



Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas
Formato de apoyo para analizar el Seguimiento Académico de proyectos PFCE 2017

PFCE

Universidad Autónoma de Baja California

P/PFCE-2017-02MSU0020A-03 Fortalecimiento de la calidad y competitividad académica de los Programas Educativos de la DES Económico Administrativa

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
1	Fortalecer la formación Integral de los estudiantes y la pertinencia de los Programas Educativos de la DES						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Fomentar el uso de TICS en apoyo al aprendizaje de los estudiantes de los PE ofertados por la DES. (Programas educativos)	23.00	23.00	100.00	503,440.00	489,251.26	97.18

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	13,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	476,201.26	23.00	23.00	0.00

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
2	Impulsar la competitividad académica y realizar actividades que favorezcan la internacionalización de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la DES						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Realizar actividades que favorezcan la internacionalización de los PE de licenciatura y posgrado. (Movilidades)	60.00	60.00	100.00	1,201,650.96	894,409.09	74.43

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	16,000.00	0.00	0.00	221,005.60	20.00	0.00	59,786.49	40.00	60.00	597,617.00

No. MA	Observación
1	Internacionalización de los PE de licenciatura y posgrado.

No. OP	Descripción del Objetivo Particular						
3	Fortalecer la habilitación y capacidad de los PTC y el grado de consolidación de los Cuerpos Académicos de la DES Económico Administrativa						
No. MA	Descripción de la Meta Académica	Valores Cualitativos			Valores Financieros		
		Programado	Alcanzado	%	Programado	Ejercido	%
1	Habilitación de la planta académica de la DES para la obtención y/o mantenimiento del reconocimiento perfil PRODEP y SNI. (Renovación u obtención del perfil PRODEP o SNI de PTC.)	5.00	5.00	100.00	721,368.24	225,909.11	31.32
2	Brindar a los académicos y a los CA de la DES las herramientas actuales, adecuadas y necesarias para mejorar el desempeño de sus funciones académicas de docencia, investigación y extensión. (Cuerpos académicos)	28.00	28.00	100.00	508,774.80	218,217.07	42.89
3	Incrementar y apoyar actividades de los cuerpos académicos de la DES para la realización de proyectos que contribuyan a mantener y/o mejorar el nivel de consolidación de los CA. (Cuerpos académicos)	28.00	28.00	100.00	463,094.00	76,526.40	16.53

No. MA	Trimestre 1			Trimestre 2			Trimestre 3			Trimestre 4		
	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado	Meta Programada	Meta	Monto Ejercido y Aprobado
1	0.00	0.00	13,225.00	0.00	0.00	54,088.60	0.00	0.00	71,960.01	5.00	5.00	86,635.50
2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	192,422.84	0.00	0.00	6,684.23	28.00	28.00	19,110.00
3	0.00	0.00	8,933.00	0.00	0.00	35,958.40	0.00	0.00	31,116.99	28.00	28.00	518.01

Firma


Dr. Juan Manuel Ocegueda Hernández
Rector
Dr. Raúl González Nuñez
Responsable del Proyecto

Los montos ejercidos que se reflejan en este reporte se presentan con carácter informativo, en tanto el Departamento de Seguimiento Financiero de la Dirección de Fortalecimiento Institucional, concluye la revisión de la documentación que la universidad capturó durante el cuarto trimestre del ejercicio 2017, para comprobar la aplicación de los montos asignados, y en su caso, la institución subsane en tiempo y forma las observaciones que se hayan emitido a los datos y comprobantes de pago asociados.